

EL DÍA DE ANDALUCÍA Y
EL REFERÉNDUM AUTONÓMICO.
LA PRENSA REGIONAL COMO REFERENTE

por
M^a DEL MAR GARCÍA GORDILLO

Los hechos, los acontecimientos, programados o no, ocurren una única vez y es imposible, para el ser humano, captarlos en su totalidad tal cual se produjeron, siempre pasan por el filtro interpretativo del sujeto.

La interpretación se convierte en el proceso principal por el cual un acontecimiento se transforma en hecho comunicado. La interpretación,¹ como señala Diezhandino² es aprehender y/o explicar el sentido o el alcance de algo. Para la autora, la interpretación se apoya en una suerte de subjetividad que la explicación no puede concebir, y señala que el periodismo, por definición, interpreta la realidad.

¹ Para entender el periodismo como método de interpretación de la realidad ver: VERÓN, E., *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*; BORRAT, H., *El periódico, actor político*; GOMIS L., *El medio media. La función política de la prensa*; GOMIS, L., *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*; VILARNOVO, A. y SÁNCHEZ, J. F., *Discurso, tipos de texto y comunicación*, ... entre otros.

² DIEZHANDINO, M^a.P., *El quehacer informativo: El "arte de escribir" un texto periodístico* (Bilbao 1994) 107.

Vicente Romano³ señala que el proceso de producción y reproducción de información social presupone, entre otras cosas, los pasos siguientes: *a)* la acumulación y almacenamiento de la información producida por las generaciones precedentes; *b)* la asimilación de la información acumulada por la generación actual; *c)* la previsión y planificación de la producción de información; *d)* la recogida y selección de la información necesaria; *e)* el procesamiento de la información, *f)* el almacenamiento y búsqueda de información ulterior o complementaria; *g)* la difusión y transmisión de la información a sus usuarios y beneficiarios; y, *h)* el empleo de la información. No habla, Vicente Romano, directamente de interpretación o valoración en el proceso de producción y reproducción de la información, pero sí lo hace de selección, de procesamiento y de búsqueda. Procesos en los que entran en juego la valoración y el criterio de los responsables de generar dichos textos periodísticos.

Puede deducirse de lo hasta ahora dicho que la información y la opinión no son sino dos formas de interpretación, dos grados de una misma acción, la primera descriptiva y la segunda evaluativa. Bernal y Chillón llegan a esta misma conclusión:

Es posible afirmar que: *a)* el periodismo escrito contemporáneo es una industria destinada a la producción y difusión de mensajes informativos; *b)* que todo mensaje, y en este caso todo mensaje confeccionado mediante el lenguaje verbal, es un discurso sobre el mundo o sobre una porción de él; *c)* que todo discurso sobre el mundo es elaborado por una subjetividad o por una intersubjetividad colectiva (es decir, por un con-

³ ROMANO, V., *Introducción al periodismo. Información y conciencia* (Barcelona 1984) 24.

junto de emisores que comparten una misma Weltanschauung (filosofía)); *d)* que toda subjetividad individual y que toda intersubjetividad colectiva interpretan de modo particular, incompleta y forzosamente, “no objetiva” el mundo haciendo intervenir su o sus peculiares percepciones y concepciones sobre lo que acontece, a saber, sus actitudes éticas, sus estados de ánimo, sus convicciones políticas y morales; *e)* que, por tanto, todo mensaje informativo, que no puede ser otra cosa que un discurso sobre el mundo o sobre una porción de él, está tejido de subjetividad, y que registra de modo indudable aunque no siempre aparente las ideas, estados de ánimo y percepciones de su emisor; y, *f)* que, al fin, ningún mensaje informativo puede ser objetivo, apolítico, imparcial, neutral e independiente porque su emisor, en el acto de selección, registro, elaboración y transmisión, discrimina, ordena, manipula e interpreta la realidad que pretende comunicar a su auditorio.⁴

Pero también puede entenderse de todo lo hasta ahora señalado que cada medio crea un poco su propia realidad, que cada uno hace su propia interpretación de la realidad, que si bien es coincidente en muchos puntos, puede ser divergente en otros y es esto, precisamente, lo que carga de significado la diversidad de medios. Así lo señala Javier del Rey⁵ al decir que puede sorprender la distinta valoración de una noticia en dos periódicos de la misma fecha que coinciden en valorar un acontecimiento como socialmente significativo, digno de ser ascendido al rango de “hecho de actualidad”, pero que difieren en la valoración ideológica, y en su tratamiento periodístico –titular, situación en primera página, o en páginas interiores, foto o ausencia de ella, cuerpo, ángulo superior izquierdo

⁴ BERNAL, S. y CHILLÓN, L.L.A., *Periodismo informativo de creación* (Barcelona 1985) 12-13.

⁵ REY MORATO, J. DEL, *La comunicación política (El mito de las izquierdas y derechas)* (Madrid 1989) 34.

o más abajo, espacio, en centímetros cuadrados o en columnas...— Este autor opina que esta diferencia, lejos de ser un mal, lejos de ser una limitación, una deformación, una gran falta de imperativo de objetividad que es lo que ha de presidir la comunicación social, debería valorarse como un bien cultural y político.

Pues bien, es precisamente esta diversidad entre medios a la hora de informar sobre un mismo acontecimiento lo que nos interesa. Así se han elegido dos fechas importantes en la historia reciente de nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía: el 2 de diciembre de 1979 y el 28 de febrero de 1980.

Dos momentos trascendentales en la historia de Andalucía

El 28 de febrero de 1980 los andaluces tuvieron la oportunidad de decidir en referéndum qué tipo de autonomía deseaban, culminando así un proceso que, al menos popular y públicamente, había dado comienzo el 4 de diciembre de 1977 —sólo seis meses después de las primeras elecciones democráticas, tras casi cuarenta años de dictadura—⁶ cuando Andalucía se echó a la calle pidiendo autonomía. Dos años después, también en diciembre y con el referéndum de febrero aún sin concretar, se celebraban en todas las capitales andaluzas y en im-

⁶ Componían la cabeza de aquella manifestación: Francisco García-Borbolla, senador socialista; Alfonso Guerra, diputado socialista y secretario de organización del PSOE; Jaime García Añoveros, diputado centrista; Manuel Benítez Rufo, diputado comunista; Alfonso Lazo, diputado socialista; Rafael Escuredo, diputado socialista; Plácido Fernández Viagas, senador socialista; Ana María Ruiz-Tagle, diputada socialista; Enrique Martínez Lagares, diputado socialista; Eladio García Castro, secretario general del ya desaparecido Partido del Trabajo de España; Francisco Rodríguez, miembro de la ejecutiva de la Federación Socialista de Andalucía y Luis Uruñuela, secretario segundo del Partido Socialista de Andalucía (*El Correo de Andalucía* 1 de diciembre de 1979.)

portantes núcleos de emigrantes manifestaciones que, recordando la anterior, pedían de nuevo el referéndum para la comunidad.

En las elecciones celebradas el 15 de junio de 1977 el tema de la autonomía andaluza ocupó la atención de todos los partidos. Y el estudio de la autonomía andaluza comenzó en los primeros días de diciembre de ese mismo año. Los responsables de la Asamblea de parlamentarios eran Rafael Escuredo, Ignacio Huelín, Ignacio Gallego y Joaquín Navarro Estevan, incorporándose posteriormente Duarte. Aportaban un documento aprobado por la Asamblea en el que se contenía el texto del régimen preautonómico y «para mí —comenta Manuel Clavero Arévalo—⁷ resultaba especialmente enojosa esta negociación puesto que además de haberme pronunciado tantas veces en favor de la autonomía andaluza, tenía ahora que reducir las aspiraciones de mis compañeros».⁸

Las preautonomías, en palabras del entonces Ministro para las Regiones, no suponían otra cosa que la iniciación de la descentralización administrativa sin transferencias normativas de parte del Estado a los órganos preautonómicos. Así, el Gobierno aprobó el 19 de abril de 1978 el Real Decreto-Ley 11/1978 por el que se regulaba el régimen preautonómico para Andalucía. Un mes después, el 27 de mayo quedaba constituida la Junta de Andalucía. Plácido Fernández Viagas fue el primer presidente de la Junta.⁹

Las manifestaciones convocadas para el día dos de diciembre de 1979, en recuerdo de la celebrada dos años antes, no cuentan con el apoyo unánime de todos los partidos, aunque sí con el de la mayoría de ellos. En términos generales estuvie-

⁷ Por entonces Ministro para las Regiones del Gobierno de Adolfo Suárez.

⁸ CLAVERO ARÉVALO, M., *Forjar Andalucía* (Granada 1980) 108.

⁹ *Ibidem*, 113 y 120.

ron convocadas por el PSOE, UCD, PCE, PSA y PTA, aunque UCD se retiró de algunas de las convocatorias, por diferencias con los otros partidos. No obstante, las manifestaciones contaron con una gran concurrencia de público y supusieron un gran espaldarazo para la fijación del referéndum del 28 de febrero, que aún no había sido aprobado por el gobierno central.

Finalmente, y como culminación del proceso apuntado, el 28 de febrero de 1980 se celebra el referéndum sobre la autonomía andaluza, en el que se decide el acceso a ésta a través del artículo 151 de la Constitución, para lo cual era necesario que en todas las provincias andaluzas la mitad más uno de los censados, no de los votos emitidos, votaran afirmativamente.

A Cataluña y el País Vasco que habían conseguido ya la autonomía por la vía del artículo 151 no se les puso tantas trabas como a Andalucía. Sus campañas fueron más largas, se les permitió el uso de la primera cadena de televisión y la mayoría de los votos emitidos y no de las personas que figuraron en el censo.

El proceso autonómico en la Prensa

Visto *grosso modo* el proceso que siguieron los acontecimientos, lo que realmente nos interesa es ver cómo éste quedó plasmado en la prensa, fundamentalmente las manifestaciones de diciembre de 1979 y el referéndum del 28 de febrero de 1980, para lo cual nos centraremos en los dos periódicos más destacados a nivel regional del momento: *ABC de Sevilla* y *El Correo de Andalucía*.¹⁰

¹⁰ De ambos medios se han elegido los días 1, 2 y 4 de diciembre de 1979, previos y posterior a la manifestación y 24, 26, 27, 28 y 29 de febrero de 1980, previos y posterior al referéndum, no puede olvidarse que en aquellos días la prensa diaria no salía los lunes a la calle.

El Día de Andalucía y la prensa regional

El día de Andalucía, entonces el 4 de diciembre, se vio adelantado aquel año de 1979, por razones evidentes para el éxito de las manifestaciones, al día dos, domingo. Ambos medios dedican gran número de páginas a la información referente a las movilizaciones, y ya en las portadas la postura de los dos periódicos se manifiesta explícitamente.

ABC, domingo 2 de diciembre de 1979

Titular: «Un reto ante la Historia».

Texto: «Convocadas por los partidos políticos y por la Junta, en toda la región se celebran hoy unas manifestaciones que *ABC* ha calificado como innecesarias. Andalucía ya pidió suficientemente la autonomía en la calle el 4 de diciembre de 1977 -como recoge la fotografía-. Ahora el reto de la historia no es superar aquel hecho único, sino preparar el decisivo referéndum del 28 de febrero».

La postura del diario *ABC* queda clara de forma expresa. Este diario se declara contrario a las movilizaciones programadas por entender que los deseos de los andaluces ya quedaron claros en manifestaciones previas y que los esfuerzos deberían centrarse en los preparativos del próximo referéndum que es el que realmente puede conceder a Andalucía lo que pide.

Esta postura editorial repercute en las informaciones que se transmiten. Nos encontramos ante una información poco elaborada, de carácter institucional en cuanto a las previsiones de las manifestaciones, con abundantes descripciones numéricas y escaso contenido político, aparecen pocas declaraciones de los partidos convocantes y siempre relegadas a un segundo plano.

El día posterior a la manifestación este diario destaca sobre todo, tanto en los textos informativos como en los de opinión, los enfrentamientos que se produjeron en Córdoba y Sevilla entre manifestantes y miembros de Fuerza Nueva. En un editorial publicado el día 4 de diciembre en la portada interior y titulado: «Que nadie juegue con fuego» dice:

Los incidentes de Córdoba y Sevilla nos han dado la razón: las manifestaciones eran innecesarias. Los partidos políticos y la Junta de Andalucía consideraron que esa era la manera más eficaz de ratificar el propósito autonomista de los andaluces y *ABC* expuso su pensamiento contrario fundamentado en dos puntos: después de la demostración masiva de 1977 no había lugar a dudas sobre la actitud del pueblo andaluz y lanzarlo a la calle en las actuales circunstancias suponía un riesgo innecesario. Los acontecimientos del día dos hablan por sí solos. Y que nadie juegue con fuego, manipulando los incidentes o capitalizándolos contra el Gobierno. Es peligroso. Nosotros cumplimos nuestro deber y hacemos punto y aparte, por respeto a la sangre derramada...

En este período *ABC* suele insertar editoriales en sus páginas informativas. Así, tras la crónica de la manifestación, en la que se destacan, como ya he dicho, los enfrentamientos, aparece un editorial donde la postura del medio vuelve a ser contraria a la misma. También se incluyen las notas íntegras de los organismos oficiales (Gobierno Civil) y partidos políticos (PSOE, PCE, PSA y PTA, UCD y Fuerza Nueva) sobre los incidentes, que vuelven a rematarse con un editorial del medio en el que apoya la postura del Gobierno Civil y de las fuerzas del orden. Finalmente, *ABC* publica la valoración que la Junta hace del día de Andalucía, cierra la página con un nuevo editorial titulado... «Y la Junta también enseñó la oreja» que comienza así:

Si el lector de *ABC* ha sido capaz de leerse todos los comunicados oficiales que insertamos en esta edición y, lo que es más importante, ha logrado sacar algo en claro de cuanto dicen unos y otros, merece un premio: el de la paciencia. Y lo peor es que también los comunicados de la Junta de Andalucía los publicamos íntegros, porque no deseamos que los investigadores futuros dejen de conocer con todo detalle cómo se expresan, cómo razonan, cómo “juegan a la política” partidista los que se dicen representantes de todos los andaluces [...]

Esta forma de intercalar información y opinión, opinión editorial, llega a confundir, porque aunque los textos donde se expresan opiniones editoriales aparecen en cursiva, este tipo de letra no es exclusiva de los mismos y se utiliza también en algunas crónicas cuando las informaciones provienen de varias provincias alternando la cursiva y la redonda para diferenciar la procedencia de la información.

En definitiva, el diario *ABC* se muestra contrario a las manifestaciones que se celebraron el dos de diciembre de 1979 en todas las provincias andaluzas. Este dato queda claro en la línea editorial del medio que se manifiesta de forma paralela a la información en las mismas páginas. También se manifiesta en la selección de la información, ya que se destacan sobre manera los incidentes que se produjeron en Córdoba y Sevilla por encima de los objetivos que se buscaban con las movilizaciones y se publican toda una serie de comunicados oficiales desviando la atención del tema central que fue la petición de autonomía para Andalucía. Es decir, se destaca el contenido anecdótico por encima del político que casi no aparece, las pretensiones de los organizadores y manifestantes se vacían de contenido de manera que no era necesario incitar a la movilización, como ya había advertido este diario previa-

mente, de lo que deja constancia en sus textos editoriales e informaciones.

El Correo de Andalucía, sin embargo, afronta las movilizaciones con un talante distinto:

El Correo de Andalucía, 2 de diciembre de 1979

Titular: «Hoy, día de Andalucía: todos a la manifestación».

Texto editorial: «Hoy, domingo, Andalucía toda, sin fisuras —desde Despeñaperros a Tarifa, desde el cabo de Gata a Ayamonte—, ha de engalanarse con la bandera verde, blanca y verde, símbolo de la identidad de un pueblo milenario, y salir a la calle a manifestarse. Los andaluces, a base de gritos de unidad y palmas de concordia, hoy, domingo, debemos pregonar por nuestras calles nuestros deseos de autonomía, nuestras ansias de poner fin a esta situación de subdesarrollo que nos agobia. El andaluz, consciente de que, como ha dicho el presidente de la Junta, Rafael Escuredo, “peor no nos puede ir”, debe coger desde hoy, sin más demora, las riendas de su destino, porque eso es la autonomía, para sacar a Andalucía del pozo en el que está metida.

Hoy, querámoslo o no, Andalucía sufre un nuevo test, uno más en esa carrera de obstáculos que ha de salvar hasta conseguir alcanzar la autonomía plena. Desde Madrid, algunas miradas estarán pendientes de lo que ocurra en Almería, Huelva, Córdoba, Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Sevilla; estarán expectantes para saber si los andaluces están detrás de la autonomía, si la desean. Del número de andaluces que se sumen a las manifestaciones convocadas dependerá, sin duda, el futuro de la autonomía andaluza. Por ello, todos los andaluces —los seis millones si fuera posible— debemos manifestarnos y hacer que el cuatro de diciembre de 1977 no sea una fecha de añoranza, sino de superación. La verdad es que los partidos políticos, en algunos casos, no nos lo han puesto fácil: pero, pese a todo, debemos conseguirlo.

A esta llamada están convocados todos, sin excepción. En

esta labor de reconstruir Andalucía, no sobra nada. Es una convocatoria, pues, a empresarios y trabajadores. A los primeros, para que creen riquezas y no metan su dinero debajo de la baldosa del conformismo o lo saquen fuera de nuestra tierra, sedienta de él. El empresario debe sentirse interpelado y contribuir a aminorar las alarmantes cifras de parados, de hombres que carecen de lo más imprescindible. En Andalucía, no lo olvidemos, se pasa hambre en muchas casas. Los trabajadores tampoco deben hacer oídos sordos a esta llamada. Ellos, con su trabajo, deben ir poniendo los ladrillos de este edificio que entre todos estamos construyendo y que se llama Andalucía. Hacer Andalucía se llama el camino que nos falta por recorrer.

El Correo de Andalucía, haciendo honor a su nombre, suma su “voz impresa” a la de todos los hombres de esta tierra que hoy, domingo, salgan a la calle a manifestarse a favor de la autonomía.

El Correo de Andalucía pide expresamente en este texto la participación ciudadana, encontramos publicado en portada un editorial combativo¹¹ o exhortativo,¹² en el que el medio adopta una postura determinada, en este caso claramente a favor de la manifestación y sus objetivos y pide manifiestamente a sus lectores que se sumen a las movilizaciones por el bien de todos, por el de Andalucía.

Esta postura, abiertamente a favor de las movilizaciones, lleva a este periódico a dar un lugar destacado a las declaraciones de los políticos convocantes que toman la palabra en páginas interiores: Manuel Clavero Arévalo, Presidente de la UCD-Andalucía; José Rodríguez de la Borbolla, Secretario general de la FSA-PSOE; Fernando Soto Martín, Secretario

¹¹ RIVADENEIRA PRADA, R., *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio* (México 1976) 217-219.

¹² GÓNZALEZ REYNA, S., *Géneros Periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso* (México 1991) 58-59.

General del PCE de Andalucía; Alejandro Rojas-Marcos, Primer Secretario del PSA, e; Isidoro Moreno, Secretario General del PTA, entre otros.

La portada del cuatro de diciembre, número posterior a la manifestación, es representativa de la línea editorial del medio: «Andalucía ratificó su voluntad autonómica», titular a cinco columnas al que acompaña el siguiente texto:

Más de seiscientos mil andaluces nos manifestamos el pasado domingo para celebrar el Día de Andalucía y ratificar una vez más nuestra voluntad autonomista y deseo de autogobierno. Sólo algunos incidentes graves en Córdoba y otros menos importantes, en Sevilla, estuvieron a punto de enturbiar una jornada festiva en la que el pueblo andaluz se apuntó un nuevo éxito y demostró claramente, frente a los que quieren interesadamente creer lo contrario, que Andalucía existe.

De la realidad transmitida por este medio pueden destacarse dos elementos: en primer lugar que *El Correo de Andalucía* también se manifestó, formó parte de esos seiscientos mil andaluces y en segundo lugar que los incidentes de Córdoba y Sevilla no consiguieron empañar la jornada.

La línea editorial iniciada en la portada tiene continuidad en la sección de opinión, donde el editorial se titula «El triunfo del pueblo andaluz», y en la sección de Andalucía donde una extensa crónica de tres páginas lleva por título: «Andalucía volvió a hacer del domingo un día de bandera». La información sobre los enfrentamientos que se produjeron ocupa su lugar tras la información de la manifestación, de forma destacada sobre todo los de Córdoba, que fueron más graves que los de Sevilla.

En definitiva, *El Correo de Andalucía* se muestra a favor de las manifestaciones que se celebraron el dos de diciembre

de 1979 en todas las provincias andaluzas. Este dato queda claro tanto en la línea editorial del medio que se hace explícita en sus páginas de opinión y de algún modo manifiesta en los titulares de la información. En este medio el contenido político y los objetivos de las manifestaciones quedan claros, así como la importancia que tiene la petición de autonomía para Andalucía. Es decir, en esta ocasión, se destaca el contenido político por encima del anecdótico que aparece en proporciones inferiores al visto en el caso del diario *ABC* analizado con anterioridad. El medio no sólo justifica las manifestaciones y las apoya, sino que pide expresamente a sus lectores que se sumen a las mismas, él mismo participa -como hemos visto-.

Nos encontramos pues con dos líneas editoriales distintas, la de *ABC* y la de *El Correo*, que no sólo producen textos de opinión distintos y opuestos en sus razonamientos sino que, además, parecen informar sobre realidades dispares. Para *ABC* las manifestaciones convocadas no proceden y son una pérdida de tiempo y energía, por tanto lo más destacable son los incidentes que se produjeron y las condenas institucionales de los mismos. Así, este diario, apenas informa, transcribe textos y después opina. *El Correo de Andalucía*, manifiestamente a favor de las convocatorias, primero opina y después informa e interpreta, aunque de un modo un tanto apasionado, involucrándose y tomando partido.

El referéndum autonómico y la prensa regional

Conforme se acerca la fecha del referéndum, fijado para el 28 de febrero de 1980, se incrementa considerablemente la información sobre el estatuto de autonomía para Andalucía.

Se sometía a votación la vía del artículo 151, es decir la elaboración del Estatuto de Autonomía en régimen especial como ya habían hecho catalanes y vascos.

Manuel Clavero Arévalo señala en su libro *Forjar Andalucía* que existen diferencias claras entre el acceso a la autonomía por el Artículo 143 ó el 151 ya que las competencias son distintas en uno y otro caso; el Artículo 143 no establece cuáles sean los órganos de la Comunidad autónoma a diferencia de la plena en la que los órganos institucionales aparecen constitucionalmente establecidos, siendo una Asamblea legislativa elegida por sufragio universal; un Consejo de gobierno con facultades ejecutivas y administrativas, y un presidente, elegido por la Asamblea y nombrado por el Rey. Junto a ello, las diferencias de procedimientos son también muy importantes en cuanto que en la autonomía del Artículo 143 el Estatuto se aprueba sin previa negociación y sin referéndum, por lo que el Estatuto puede venir impuesto por la mayoría en el congreso y en el Senado, que puede ser de signo político diferente al de la Asamblea regional que elaboró el Estatuto.¹³

También señala Clavero que la convocatoria del referéndum, la pregunta para la consulta, la regulación de la campaña, constituían realmente una verdadera discriminación para Andalucía. La campaña era cinco días más corta que la del referéndum de Cataluña y el País Vasco, ante lo que se alegó falta de tiempo material para hacerla más larga. Por otra parte la regulación de la campaña no permitía la utilización de la primera cadena de televisión y recortaba enormemente los gastos de la misma, así como la utilización de los medios de comunicación social del Estado. Lo primero era de una gran importancia, ya que Telesur no llegaba a Almería y su horario era totalmente inadecuado, cuando en los referendos de Cataluña y el País Vasco se había utilizado la primera cadena de televisión a las horas de mayor audiencia. Tampoco se dieron

¹³ CLAVERO ARÉVALO, M., *op.cit.*, 134.

facilidades para el voto por correo tan importante en una región de tantos emigrantes.¹⁴

La pregunta que se sometió a la votación del pueblo fue: ¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el Artículo ciento cincuenta y uno de la Constitución a efectos de su tramitación por el procedimiento establecido en dicho Artículo?. Ciertamente la pregunta es ambigua. Se convoca un referéndum para que los andaluces decidan sobre la autonomía de su región y en la pregunta que se somete a votación no aparecen ninguna de las palabras claves: Andalucía, autonomía o región.

Los ciudadanos, vistas las diferencias entre los Artículos 143 y 151 de la Constitución y la pregunta que aparecía en las papeletas del referéndum, ciertamente necesitaban información, cuando menos alguna explicación.

La portada del diario *ABC* del domingo 24 de febrero es muy significativa. Aparece un campesino sembrando, sobre el mismo están impresas las tres papeletas posibles: la del sí, la abstención y la del no, curiosamente la primera aparece marcada con una cruz como si fuera la elegida.

Titular: «Sembrando futuro».

Texto: «El jueves, los andaluces tienen el derecho y el deber constitucional de votar en el Referéndum de Iniciativa Autonómica para la región. Como *ABC* ha señalado reiteradamente en anteriores consultas, es el voto una cita del ciudadano con su conciencia y con el futuro de su comunidad, en la que nadie debe estar ausente. Tres opciones, igualmente democráticas las tres, se ofrecen: el "sí", el "no" y el voto en blanco. El jueves, Andalucía y los andaluces tiene una cita con su propio futuro».

¹⁴ *Ibidem*, 113.

Acerca de las diferencias de acceder a la autonomía por la vía del Artículo 143 ó 151 no se hace ninguna apreciación en las páginas de información de este diario, a excepción de un artículo firmado por Manuel Clavero Arévalo, "El 29 de febrero", publicado el 24 de este mes, otro de Juan Bosco Díaz Urmeneta Muñoz, "28-F: las razones del sí de los comunistas", y el de Jaime García Añoveros, "El 28 de febrero", ambos publicados el día 26, todos ellos bajo la rúbrica de Tribuna Libre. ABC no se implica en este tema, no informa sobre el mismo, no lo interpreta ni presenta las claves para que el lector pueda hacerlo, presenta opiniones variadas pero en cualquier caso interesadas.

Sobre la complicada pregunta acerca de la que han de manifestarse los votantes unos días más tarde, no se dice nada hasta el día posterior a las elecciones. Manuel Ramírez lo hace en una curiosa crónica publicada el día 29 en la que este dato es simplemente anecdótico.

Antetítulo: «Distrito II: Tranquilo, como siempre».

Título: «En el Centro, regular animación y pocas prisas a la hora de votar».

Subtítulo: «Coincidencia en muchos: no hacía falta una pregunta tan larga para contestar sí o no».

Entradilla: «Amaneció nublado y hubo poca prisa para dar o no dar el acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el Artículo ciento cincuenta y uno de la Constitución a efectos de su tramitación por el procedimiento establecido en dicho Artículo. En el Distrito Dos –veintidós secciones y cuatro mesas–, que coge mucho de Casco Antiguo y tiene sus límites en la Puerta Osario, Puente de Triana, Puente del Generalísimo y Campana, había poca animación y mucha tranquilidad. En el corazón del Distrito, detrás de Correos, en el Bar Vicente, desayunaba El Pali mientras Manuel Otero Luna iba con prisas Avenida abajo y cuatro monjitas de la Caridad de San Vicente Paúl marchaban

rápidas hacia el Patio de Banderas con las papeletas en la mano. Sevilla despertaba entre urnas, tres modelos de papeletas, dos Artículos, el sí, el no, la abstención y los paraguas. Distrito Dos... ».

Cuerpo: «UN VOTO POR SEVILLANAS.- Casi justamente las once de la mañana. Vestíbulo de Hacienda, pegado a la Casa de la Moneda, detrás de Correos».

—¿Su nombre, por favor?

—Francisco de Asís Palacio Ortega. Qué ¿que no me *conose*?

—Hombre, Pali.

El presidente de la mesa canta el nombre; una joven busca en las listas.

—Sí, aquí está. El número quinientos uno.

—Pali, tienes número de coñac.

—Yo estoy aquí *empadronao*, pero lo mismo hubiera *estao* en *cuarquier* barrio de esta Sevilla mía.

Francisco de Asís Palacio Ortega recoge su carnet de identidad, saca un sobre del bolsillo. Vota.

—¿Sí o no? Pali.

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque yo de política, *ná de ná*. Pero a *vé* si esto se arregla y hay pan *pa tó*. Yo lo único que quiero es que haya pan y trabajo *pa tó*.

Paco Palacio baja con cuidado los escalones de Hacienda y murmura:

—Hombre, *vení* aquí *pa votá* no es malo. Lo malo es *vení* *pa* lo que yo me sé; eso sí que tiene guasa. *Ajú*, los impuestos. Te entra un hormigueo por aquí... Mira, lo dicho: yo lo que quiero es lo *mejón* *pa tó* *er* mundo; que no *vuerva* nunca lo que yo pasé; ya sabes, la guerra y *tó* eso ...

De Hacienda –vuelve el Pali a Correos, otra vez a desayunar– al Patio Banderas. Un guía muestra a un grupo de turistas la Giralda y le busca ángulo a la máquina de foto; un cochero le insiste a otro grupo para darle una vuelta en el coche; Amparo

Rubiales sale rápida de la Diputación; un hombre vende abanicos, "aunque hoy, entre los *nublaos* y lo de *votá*, veremos cuántos abanicos vendo yo. ¿Que a cómo valen? Cien duros, cincuenta duros, según...

MONJITAS MADRUGADORAS.- Cuatro monjitas -hábito azul claro, sonrisa radiante, amabilidad siempre- van con prisas. No rehuyen la pregunta.

—Naturalmente que venimos de votar. Somos de la Caridad de San Vicente de Paúl. Oiga, ¿somos nosotras las primeras monjas que ve?

—Hasta el momento, sí.

—Es que ya es un poco tarde; la mayoría suele venir más temprano. Mire, ahí cerca, en el Colegio de San Isidoro, me parece que vota el Cardenal ...

En la Escuela de Artes y Oficios de la calle Zaragoza, tranquilidad y goteo de votantes; en el Ateneo —aquí es muy pequeño el censo— hay casi aburrimiento; en la Delegación de Cultura, embotellamiento de coches y la soledad en el amplio patio. Dos mesas, algunos interventores de partidos con pequeñas cintas identificadores, sin perderse detalles y poca, poquísima bulla.

—Puede que por la tarde sí, que por la tarde —cuando muchas empresas dan permiso— se anime más. De todas formas, y según el compañero que ya estuvo aquí en otra ocasión —nos comenta el componente de una mesa—, aquí nunca hay problemas. Si quiere usted encontrar colas y eso, quizás en los barrios.

Manuel Otero Luna.—Yo iré a votar esta tarde, sobre las cinco —camina Avenida abajo.

—¿Sí o no?

—¿Yo? Sí.

—¿Saldrá el sí o saldrá el no?

—Por el cincuenta y uno por ciento del censo, me parece que no saldrá el sí; por el cincuenta por ciento de votantes, sí creo que sale el sí. Es más, aquí en Sevilla yo creo que vamos a estar muy cerca del sí, si no lo conseguimos ...

Pasó la mañana, llegó la tarde, amenazó lluvia casi todo el día y prácticamente se quedó en amenaza. Sevilla votó y marchó a casa a esperar si se dio su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el Artículo ciento cincuenta y uno de la Constitución a efectos de su tramitación por...

Paco Palacio ya en el bar Vicente.

—Oye, la pregunta es larguilla, ¿verdad? Con lo *fási* que es *decí sí o decí que no ¿Verdá?*».

Peculiar crónica que apenas precisa comentario, bajo la forma dramatizada de este texto aparece el personaje popular con su habla andaluza pero que vota aunque no tiene claro el qué; las religiosas, que también votan, y; el empresario, que también vota, pero por la tarde y que cree, aventura, que por el cincuenta y uno por ciento del censo, no saldrá el sí, pero por el cincuenta por ciento de votantes, sí. En el subtítulo se adelanta que muchos coinciden en que no hacía falta un pregunta tan larga para contestar sí o no, pero estos "muchos" no aparecen en la crónica y tampoco, si esta pregunta dificultó de algún modo la votación.

Los titulares de las portadas de *ABC* del 29 de febrero son destacables porque en cierta medida se contradicen: *a*) portada gráfica: «Andalucía: hoy empieza el futuro» (se afirma que al cierre de esta página no se conocen aún los resultados) y *b*) portada interior: «Habrà autonomía por el Artículo 143» (a toda página), antetítulo: «Almería, Jaén y Málaga no alcanzaron el 51 por ciento», subtítulos: «Resultados: aún incompletos, dan una participación superior a las previsiones, Andalucía ha demostrado su propósito autonomista, Hoy, a las 8,30, la Junta dará los resultados finales». La titulación no es contradictoria en el contenido, sí puede decirse que lo es en el espíritu, porque las expectativas que se desprendían de la información difundida en días previos en el conjunto de los

medios impresos era que el futuro que comenzaría tras las elecciones sería el de la autonomía por la vía del Artículo 151.

En el caso de *El Correo de Andalucía* se hace una presentación más detallada de lo que significará para el futuro de la región el acceso a la autonomía por un Artículo u otro, y no sólo se hace en la sección de opinión sino en la de Andalucía. Aparecen multitud de artículos: "El trasfondo del referéndum del 28-F", Géminis; "A pesar de todo, sí", Vicente Plural;¹⁵ "La verdad sobre el referéndum", Feliz M. Pérez Miyares; "Por razones económicas, un sí a la autonomía", Juan R. Cuadrado Roura; "El 27 de febrero", Manuel Clavero Arévalo; "Defender a Andalucía", Manuel Fombuena; "Andalucía hoy", José García Carranza, ... Editoriales: "Andalucía, unida y solidaria", "Reflexión", "Hoy y mañana" y "Andalucía, imparable". En todos estos textos, artículos y editoriales se explica de un modo u otro las diferencias existentes entre los dos Artículos de la Constitución y las repercusiones para Andalucía de la aplicación de uno u otro. También existen textos informativos en los que se recuerda que setecientos ayuntamientos andaluces se pronunciaron por el Artículo 151, muchos de estos ayuntamientos eran de UCD, y que el trato dado a los andaluces por el gobierno central para la celebración del referéndum es discriminatorio respecto del que se le dispensó a vascos y catalanes, entre otras cosas porque dispusieron de veinte días de campaña y Andalucía sólo de quince.

Sobre la pregunta formulada al electorado puede destacarse un fragmento del artículo firmado por Manuel Clavero Arévalo y publicado el 26 de febrero:

¹⁵ VICENTE PLURAL es el seudónimo de un grupo de profesionales andaluces: José Bolaños López, José Luis Cáceres Calvillo, Alfonso Campoy Moreno, José María Fernández Ortega, Federico Jiménez Sánchez-Barbudo, José León López, Rafael Leña Fernández, Manuel Navarro Palacios, Francisco del Río Muñoz y Francisco Rivera Iborra.

[...] La pregunta que se ha formulado a los andaluces en el referéndum ha merecido graciosos chistes de casi todos los mejores humoristas de España, desde Mingote a Masil. En Madrid tienen más capacidad de autogobierno que en Andalucía, ya que desde allí nos llevan gobernando cinco siglos, pero no nos ganan al mejor sentido del humor. Así, por ejemplo, algún fino andaluz ha podido decir que si un pueblo es capaz de comprender la pregunta que le han formulado a los andaluces y la intención de la misma, ese pueblo desde luego es capaz de autogobernarse por la autonomía del Artículo 151 de la Constitución. Yo espero que el pueblo andaluz sepa darle adecuada respuesta a la pregunta. Desde luego en Madrid no han comprendido a Andalucía [...].

Rafael Escuredo, en la sección de Tribuna Libre del mismo día afirma:

[...] Y en cuanto al texto de la papeleta, estamos ante un claro ejemplo de envilecimiento del lenguaje. Un envilecimiento calculado y elaborado por un Gobierno que no está obrando de buena fe ante un pueblo que tiene demostrado con creces su paciencia y patriotismo [...].

Los titulares del día posterior a las elecciones son significativos. En portada y a cinco columnas: antetítulo: «Aunque no bastó», título: «Casi todos dijeron "Sí"», lo cual puede confundir, porque por cuestiones de cuerpo de letra el antetítulo puede pasar desapercibido y el titular visto por sí sólo resulta mucho más rotundo en su significado. Los titulares en páginas interiores también presentan peculiaridades ya que hablan de problemas en el censo, de enfrentamientos con los interventores que UCD trajo de otras regiones españolas o de las declaraciones de algunos políticos a la hora de votar, pero no se titula con los resultados que ya se conocen y que hacen presumir un fracaso.

El referéndum autonómico celebrado el 28 de febrero queda, por tanto, plasmado de modo diferente en *ABC* y en *El Correo*. En el diario *ABC* se informa sobre la postura de los partidos, se incluyen agendas electorales, guías del votante y abundante información sobre anécdotas, destaca el carácter cuantitativo de los datos incluidos en las informaciones: «Tres millones de carteles y ocho millones de octavillas ha distribuido la Junta» (26 de febrero), «Más de seis mil mesas electorales funcionarán mañana en toda la región» (27 de febrero), «Más de mil personas seguirán los resultados de referéndum en el Casino de la Exposición» o «Mil cuatrocientos interventores forasteros trae UCD para las mesas electorales» (28 de febrero), pero se echa en falta información de fondo, contextualización, interpretación, análisis, datos fundamentales para que el lector pudiera decidir en conciencia su voto.

En *El Correo de Andalucía*, la opinión de los políticos tiene cabida en primera persona, destacando el número de artículos firmados, también se incluye información contextualizadora y uno de los datos más destacables es que en los titulares de los textos informativos predominan los extractos de declaraciones de políticos: «No tiene sentido identificar el “sí” con un nuevo modelo de sociedad» (Santiago Carrillo, 24 de febrero), «El Gobierno nos ha marginado y humillado» (Antonio Ojeda), «Un Gobierno que propugna la abstención es un Gobierno que no cree en la democracia» (Felipe González, 26 de febrero),... Sin embargo en los titulares de portada la línea seguida es otra: «Andalucía: la campaña, al rojo vivo» (24 de febrero), «Referéndum: Andalucía, una explosión de esperanza» (26 de febrero), «Andalucía: reflexiona hoy; decide mañana» (27 de febrero) u «Hoy, Andalucía a las urnas» (28 de febrero), todos ellos transmiten sensación de unidad regional, son directos, incitan a la acción, son emotivos, apelativos. En el caso de *El Correo* y aunque la información

es abundante, se echa en falta un poco de distanciamiento, es evidente que el medio se encuentra involucrado en el proceso, se siente parte de él y entiende que de su información dependerá parte de los votos, votos que no está dispuesto a perder.

Sin embargo, en cuanto a los titulares (que son un reflejo del contenido informativo de cada medio) hay que señalar que en *ABC* son marcadamente cuantitativos y en *El Correo* cualitativos, sin embargo el día posterior al referéndum la tendencia parece invertirse. *ABC* titula: «Habrà autonomía por el Artículo 143 y *El Correo*: «Casi todos dijeron “sí”». La cabecera de *ABC* contiene más información y resume el resultado, aunque es fría y casi triunfante porque habrá autonomía que es lo que se perseguía, aunque sea por la vía del Artículo 143; sin embargo, la de *El Correo* es ambigua incluso en el número, transmite cierta decepción, frustración, la propia de quien ha agotado los argumentos para transmitir sus opiniones.

Si nos remitimos a los textos informativos publicados el día siguiente al referéndum, encontramos una tendencia inversa a la observada en relación con los textos referentes a las manifestaciones de diciembre que hemos visto. Si en éstos *ABC* destacaba lo anecdótico y los incidentes por encima del contenido informativo, porque como dejó de manifiesto no estaba de acuerdo con las manifestaciones, ahora *El Correo* destaca los problemas por encima de los resultados del referéndum, en un intento de justificar, quizás, unos resultados que aunque espectaculares no alcanzan el objetivo perseguido.

A modo de conclusión

Una vez que se han visto los textos y sin pretensión de agotar el tema puede sacarse, al menos, una primera conclusión evidente que se desprende del análisis del discurso construido por cada periódico y es que mediante la presentación

que cada medio hace de los hechos y también a través de la opinión, bien sea ésta editorial o de firma, se desvía la atención del lector hacia la dirección que cada diario pretende, se pone el acento en la forma o en el contenido de un determinado acontecimiento dando mayor o menor relevancia a una u otra, de manera que puede resultar desconcertante contrastar ambas versiones.

Por otra parte, en aquellos años, tras cuarenta de dictadura y casi recién estrenada la libertad de información, la prensa vive un momento de fuerte politización.¹⁶ Varias son las evidencias de esta peculiaridad. Por una parte, información y opinión (del redactor pero consentida por la institución, por tanto editorial) se confunden en textos de apariencia informativa; de otra, aparecen textos editoriales en secciones de información; y, por último, el medio (en ambos casos) está involucrado¹⁷ directamente en los acontecimientos, habla en

¹⁶ Señala MANUEL BERNAL que la prensa, en el periodo de transición de la dictadura a la democracia, asumió, en España, funciones políticas que no le correspondían, en un intento de suplir la acción que una sociedad carente de la vertebración política e institucional adecuada no estaba en condiciones de desempeñar. Por este motivo, la prensa de esos años padece un alto grado de ideologización y, en líneas generales, puede afirmarse que en su totalidad asumió el papel de oposición política, aunque no siempre del mismo signo: una pequeña parte se opone al gobierno, al que considera un traidor por aflojar las ataduras de lo que consideraba atado y bien atado; la inmensa mayoría también actúa como oposición porque desconfía de la voluntad y capacidad del gobierno para llevar a término un auténtico proceso de democratización. (BERNAL RODRÍGUEZ, M., "Una revolución de Papel: Huelga de hambre en Marinaleda" en *Realidad y ficción en el discurso periodístico* [Sevilla 1997] 68).

¹⁷ BORRAT señala con respecto a este tema que existen tres niveles de involucración en los conflictos políticos y que el grado de involucración del periódico determinará la inclusión, exclusión y jerarquización de un acontecimiento. Los niveles de involucración son: a) *Nivel extra*: en este nivel el periódico es observador externo de conflictos que se desarrollan entre otros actores. b) *Nivel inter*: aquí, el periódico...

primera persona del singular y del plural. Es más importante adoptar una postura en lo que respecta al referéndum autonómico que explicar cuáles son las opciones, el significado de cada una de ellas, los procesos que implican, etcétera.

Tenemos, pues, como planteamos en las primeras líneas de este capítulo, que la información es interpretación de acontecimientos y que según sean narrados adoptarán diversas formas. Esto queda patente en el análisis realizado, ya que en ambas fechas los datos destacados y la estructura del discurso varían considerablemente. El medio consigue desviar la atención hacia aquel aspecto que le resulta más interesante del acontecimiento o bien lo que se propone es distraer al lector para que obvie aquello a lo que quiere restar relevancia. Por ejemplo, en el caso analizado los dos medios siguen una misma estrategia aunque cada uno en una de las fechas. *ABC* considera las manifestaciones innecesarias y centra sus informaciones en los altercados, disturbios, enfrentamientos, ... incidentes que evita que informe sobre los objetivos perseguidos por los manifestantes. *El Correo de Andalucía*, por su parte, se involucró de forma manifiesta en la consecución del estatuto de autonomía por la vía del Artículo 151, y como los resultados no se ajustan a sus deseos, sigue la misma estrategia de *ABC* desviando la atención hacia las incidencias: errores en el censo, dificultades para votar, el tiempo, los interventores no andaluces enviados por la UCD...

(Cont.) es parte principal o asume el rol de intermediario neutral. c) *Nivel intra*: en este supuesto el periódico es actor colectivo involucrado por conflictos internos que le oponen con alguno o algunos de sus componentes. Para BORRAT el periódico se perfila como actor de conflictos en los niveles inter e intra, y se ocupa de conflictos ajenos en el nivel extra. Así concluye el autor que el periódico excluye: a) aquellos conflictos que carecen de interés periodístico, y, b) en el nivel inter e intra aquellos conflictos cuya comunicación perjudica sus intereses como parte o tercer involucrado. (BORRAT, H., *El periódico actor político*, págs. 28-29).

Antes de terminar hay que señalar que ambos periódicos ceden su espacio a Manuel Clavero Arévalo como fuente autorizada para que explique lo que el referéndum significa para Andalucía, las claves del Artículo 151 y otros aspectos relevantes. Lo que sí se deduce de los textos firmados por Clavero es que conocía a los lectores de cada periódico. El artículo incluido en *ABC* es más sobrio y recto en la forma y el contenido, el que firma en *El Correo*, más desenfadado, belicoso y crítico. Manuel Clavero Arévalo había negociado la preautonomía para Andalucía y había tomado parte en el proceso que llevó al referéndum a causa del cual dimitió de su cargo de Ministro de Cultura, era reconocido entre la población y no se podía obviar su opinión.

En definitiva, unos mismos acontecimientos y dos discursos diametralmente opuestos en la forma y el contenido, no en la intención perseguida, similar en ambos casos: persuadir al lector de que la postura adoptada por el medio es la que más interesa a Andalucía, a los andaluces.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, J., "Conversación con Manuel Clavero" en *El Siglo que viene* (V-1998).
- BERNAL, S., y CHILLÓN, LL. A., *Periodismo informativo de creación* (Barcelona 1985).
- BERNAL RODRÍGUEZ, M., "Una revolución de Papel: Huelga de hambre en Marinaleda" en *Realidad y ficción en el discurso periodístico* (Sevilla 1997).
- BORRAT, H., *El periódico, actor político* (Barcelona 1989).
- CLAVERO ARÉVALO, M., *Forjar Andalucía* (Granada 1980).
- DIEZHANDINO, M.P., *El quehacer informativo: El "arte de escribir" un texto periodístico* (Bilbao 1994).
- GOMIS L., *El medio media. La función política de la prensa* (Barcelona 1987).
- *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente* (Barcelona 1991).
- GONZÁLEZ REYNA, S., *Géneros Periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso* (México 1991).
- REY MÓRATO, J. DEL, *La comunicación política (El mito de las izquierdas y derechas)* (Madrid 1989).
- RIVADENEIRA PRADA, R., *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio* (México 1976).
- ROMANO, V., *Introducción al periodismo. Información y conciencia* (Barcelona 1984).
- VERÓN, E., *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island* (Buenos Aires 1983).
- VILARNOVO, A., y SÁNCHEZ, J.F., *Discurso, tipos de texto y comunicación* (Pamplona 1992).